

Asunto: Carta de Presentación Programa ALJARAFE EN MISION COMERCIAL

Como sabe, Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe tiene entre sus objetivos la promoción del desarrollo socioeconómico de la comarca del Aljarafe y pretende, con sus actuaciones, favorecer la mejora de la estructura productiva de los municipios, el impulso de sectores productivos con potencial de crecimiento y generación de empleo y la modernización y el fomento de la innovación de las estructuras empresariales.

Pues bien, hemos gestionado en varias ocasiones programas de movilidad de personas financiado por programas europeos con la intención de conocer otras culturas y poder incorporar a los procesos productivos y de aprendizaje técnicas y procesos que se utilizan en otros países de la Unión Europea.

De igual manera que se conocen y aplican procesos y buenas prácticas de otros países europeos, nuestra empresas tienen en reto de ser cada día más productivas y salir al mercado con un producto de mayor calidad y a un precio competitivo. Sin embargo, no todas las empresas han llegado a la conclusión de que la internacionalización puede ser un elemento clave de su desarrollo y mejora, ya sea por desconocimiento, por miedo o por falta de formación. La salida al exterior puede ser importante en este aspecto, pero no de cualquier manera, deben salir formadas y asesoradas en aspectos clave como la normativa europea, los procedimientos, la tributación, la negociación o los acuerdos concretos para la prestación de dicho servicio.

Por tanto, queremos ofrecer a las empresas del Aljarafe una posibilidad de conocer formas diferentes de hacer las cosas al tiempo que la posibilidad de encontrar a proveedores y clientes en distintos países de la Unión Europea. Pero al tiempo, que salgan habiendo realizado antes un proceso de diagnosis interna y de formación dirigida a orientar su negocio hacia el exterior. Es por ello, que Mancomunidad pone en marcha el programa denominado **ALJARAFE EN MISION COMERCIAL**, subvencionado por la Convocatoria de Subvenciones del Area de Concertación, Servicio de Desarrollo Local, de la Diputación Provincial de Sevilla destinadas a Mancomunidades de la Provincia que realicen actividades de Desarrollo en el ámbito territorial para el año 2.018.

El objetivo de este programa es:

- Formar a empresas del Aljarafe que quieran iniciar el camino hacia la promoción exterior con la idea de mejorar la estructura productiva de los municipios de la comarca.
- Favorecer la promoción exterior de empresas de la comarca del sector tecnológico, industria agroalimentaria o medioambientales con el objeto de impulsar la promoción de sectores productivos con posibilidades de generación de empleo.

Para ello, seleccionaremos a **4 empresas consolidadas** de la comarca del Aljarafe que se estén planteando dar un paso hacia la promoción exterior. Empresas que, preferentemente, pertenezcan a sectores tecnológicos, medioambientales o de la industria agroalimentaria. Empresas que estén planteándose dar el salto a la promoción exterior, pero que necesiten de un asesoramiento, acompañamiento y formación previas. En todo caso, buscaremos personas comprometidas con el programa, con su itinerario y con su objetivo final, dispuestas a participar en todas las acciones y a

Código Seguro De Verificación:	+b+TunJTMqzdghbCwL/+GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	12/12/2018 09:18:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+b+TunJTMqzdghbCwL/+GA==		



colaborar con la entidad y con el resto de los participantes.

Estas empresas pasarán por las siguientes fases dentro del programa:

Los participantes iniciarán su participación en el programa en una primera fase de Formación y Consultoría. El objetivo de esta primera fase es:

- Formar a las empresas sobre los principios básicos de la exportación y los elementos a tener en cuenta para realizar acuerdos o misiones comerciales.
- Profundizar en la estructura organizacional de la empresa detectando como ha de ser mejorada para iniciar un camino exterior en Europa.

Para ello, se desarrollará un Curso de Iniciación al Comercio Exterior, en modalidad presencial que tendrá el objetivo de aportar las claves para lograr con éxito la transición de ser una empresa local a convertirse en una empresa internacional. Se pretende analizar y planificar las posibilidades de la empresa en su proyección hacia el comercio exterior. Su intención es estudiar y llegar a conocer su sector en los mercados exteriores. En este proyecto se define una estrategia clara para ser capaces de definir hacia dónde, cómo y con quién expandir su actividad en el comercio internacional. Establecimiento de una estrategia definida de internacionalización (análisis de mercados potenciales, selección mercado/os objetivo y formas de entrada.)

Una vez recibida la formación, los participantes participarán en acciones de consultoría con el objetivo de:

- Conocer la realidad de la estructura de la organización en el momento inicial, ofrecer asesoramiento sobre como se ha de organizar la empresa si se quiere empezar a trabajar con empresas extranjeras y asesorar sobre mejoras a aplicar en producto y en comercialización con la intención de poder salir al exterior con posibilidades de éxito.

La consultoría es el asesoramiento especializado e individualizado a cada una de las empresas que participan en el programa con la intención de plantear los cambios y mejoras internas que deben llevar a cabo para realizar con éxito una acción de comercialización exterior.

Una vez que hayan recibido la formación y la consultoría en materia de internacionalización, a las empresas que hayan superado dicha fase, participarán en una acción concreta de promoción exterior en un país de la Unión Europea, acción que se plantea realizar en la ciudad de Milán (Italia). Los participantes desarrollarán esta misión comercial con el objeto de presentar sus productos e intentar celebrar acuerdos comerciales. La misión comercial durará 5 días y consistirá en la celebración de reuniones con diferentes empresas de interés para la celebración de acuerdos comerciales.

Todas estas acciones se desarrollarán entre Diciembre 2018 y Mayo de 2019.

El plazo de presentación de solicitud de inscripción será hasta el día **18 de Enero de 2.019**. Para ello, derive a las empresas interesadas a Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe en el teléfono 954165208. Email: antoniojosefunesbenitez@aljarafe.com o en la web <http://www.aljarafe.com>

Esperando que le de mayor difusión posible a este programa entre las empresas de su municipio, le saluda atentamente

Castilleja de la Cuesta, a

Fdo. Mercedes Morera Arcos
Responsable de los Servicios Generales

Código Seguro De Verificación:	+b+TunJTMqzdghbCwL/+GA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	12/12/2018 09:18:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+b+TunJTMqzdghbCwL/+GA==			